



¿CUAL ES EL PROCESO PARA LA NOTIFICACION?

1.- ¿QUE SE TIENE QUE NOTIFICAR?

Las definiciones operativas

2.- ¿COMO, CUANDO Y DONDE SE TIENE QUE NOTIFICAR?

- a) Formatos IMPRESOS con las supervisoras de enfermería
- b) Formatos en ELECTRONICO (en los equipos de cómputo opción de CALIDAD hacer click muestra la opción SISTEMA DE NOTIFICACION DE EVENTOS)

3.- ¿QUIEN DEBE NOTIFICAR?

Todo personal clínico y no clínico

“ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA NOTIFICACION ES ANONIMA, VOLUNTARIA Y NO PUNITIVA”

